

TIPO DE CONTRATO:	Profesor Ayudante Doctor	CÓDIGO PLAZA: 10/4M/PAD 2324
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

La Comisión de Evaluación, a la vista de los méritos alegados por los concursantes, ha resuelto otorgar las siguientes puntuaciones:

Pos.	Concursantes Apellidos y Nombre	Puntuaciones otorgadas en cada bloque del baremo *				
		A	B	C	D	Total
1	CASTILLO RAMOS, VENTURA	13,299	1,586	37,742	0,000	52,627
2	MIRAGAYA CASILLAS, CRISTINA ISABEL	10,762	25,000	11,873	0,076	52,482*
3	MOHAND AMAR, SUFIA	16,830	6,390	17,600	0,049	44,954*
4	AHMADOVA, GOZAL	7,379	1,237	29,762	0,000	42,215*
5	MARTÍN GARCÍA, MARÍA DEL MAR	1,700	6,307	5,008	5,000	18,015
6	CEBALLOS DÍAZ, MARÍA TERESA	5,948	3,052	0,302	0,012	9,313
7	ESAMILLA AVILÉS, FERNANDO	1,895	1,810	1,250	1,978	6,933
8	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
8	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

* Resultado con aplicación del mérito preferente (LOSU DT 3ª), a acreditados a Ayudante Doctor.

En consecuencia, acuerdan proponer para la provisión de la plaza a:

CASTILLO RAMOS, VENTURA

Contra la presente Resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Rectorado de la Universidad de Granada en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Granada, a XX de XXXX de 20XX

EL/LA PRESIDENTE/A, EL/LA SECRETARIO/A, EL/LA VOCAL 1ºª, EL/LA VOCAL 2ºª,

Fdo:..... Fdo:..... Fdo:..... Fdo:.....

EL/LA VOCAL 3ºª, EL/LA VOCAL 4ºª, EL/LA VOCAL 5ºª,

Fdo:..... Fdo:..... Fdo:.....

Firma (1): RAQUEL VIDA FERNANDEZ
En calidad de: Directora UGR

